

PROCEDIMIENTO: Nombramiento provisional
DEPENDENCIA: Laboratorio de Sistemas Complejos
CARGO: Técnico Operativo 40808
DEDICACIÓN: Tiempo Completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$1.494.911
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1)
VACANTE DEJADA POR: Por promoción del titular del cargo
<p>OBJETIVO DEL CARGO:</p> <p>Desarrollar programas de sistemas de información geográfico con software libre, con el fin de apoyar a las actividades docentes, investigativas y de extensión de la Sede.</p> <p>FUNCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administrar la red y el closter del sistema del laboratorio bajo el software libre, con el fin de garantizar su operación. • Desarrollar programas bajo plataformas de software libre para el área de investigación, docencia y extensión, con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios. • Capacitar a los usuarios del laboratorio en cuanto a elementos básicos de sistemas de información geográfica, con el fin de contribuir en la prestación de servicios para los objetivos misionales de la Universidad. • Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del laboratorio, con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento de los mismos. • Llevar control de inventario de equipos y materiales del laboratorio, con el fin de garantizar su disponibilidad en el momento que sea requerido. • Reportar al jefe inmediato los recursos que son requeridos en el desarrollo de las actividades, para asegurar la calidad de las operaciones técnicas del laboratorio. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. <p>REQUISITOS LEGALES RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 392 DE 2010:</p> <p>Título de formación técnica profesional o tecnológica en las áreas de Ciencias de la Tierra, Ciencias Naturales y Sistemas, más treinta y seis (36) meses de experiencia, ó dos (2) años de formación universitaria más treinta y seis (36) meses de experiencia en Ciencias de la Tierra, Ciencias Naturales y Sistemas.</p> <p>Considerando la finalidad del puesto de trabajo y el perfil del mismo se requiere:</p> <p>*Software libre, hardware y ofimática * Desarrollo de programas de sistema de información geográfico</p> <p>* Prácticas de Laboratorio (BPL) - Norma NTC 17025, *Inglés técnico, *Ofimática</p> <p>Las competencias a evaluar son:</p> <p>*Organización del trabajo, * Búsqueda de información, *Rigurosidad, *Experticia técnica, *Aplicación de técnicas, *Manejo de herramientas informáticas y de comunicaciones</p>

IMPORTANTE: Es indispensable presentar copia de los certificados de escolaridad y las constancias laborales. Con relación al tiempo de formación académica y experiencia por favor indicar, fecha de inicio (día-mes-año), fecha de terminación (día-mes-año), cargos desempeñados, funciones realizadas y dedicación

Quienes cumplan con los requisitos presentar su hoja de vida en la Sección de Personal Administrativo, Bloque 41, Oficina 107, en el horario de 7:30 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas

Al día siguiente de finalizado el proceso de selección, las personas no seleccionadas deberán reclamar su información, de lo contrario ésta será destruida, teniendo en cuenta que no contamos con banco de hojas de vida.

FECHA DE RECEPCIÓN: 8 y 9 de agosto de 2013

SECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO